Año XXIX — Madrid, sábado 30 de mayo de 1914 — Núm. 1.832

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION
Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 15.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELEFONO 4.463 — Fuentes, 4. — APARTADO, 657

ANUNCIOS
Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.
Reclamos 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA PROTESTA CONTRA LA GUERRA

Actitud que hay que seguir

Son estos días de agitación extraordinaria. El pueblo está excitado; cualquier cosa inesperada, imprevista, podría, en un momento que nadie puede determinar, hacer estallar la mina.

Más que nunca debemos todos los que hemos venido combatiendo la guerra constantemente estar en el completo dominio de nosotros mismos.

Por lo tanto, tenemos que procurar no desviar ni permitir que nadie desvíe el verdadero carácter, la genuina significación de nuestra actitud.

Estos días el pueblo se viene congregando en los alrededores del Parlamento, llevado allí por el vitalísimo interés que tiene para él la cuestión de la guerra que se viene debatiendo.

Esta actitud nada tiene de subversiva, nada de ilegal. Pero la torpeza de nuestros gobernantes y las brutalidades de la policía están dando lugar á que se promuevan algaradas que ellos debieran ser los primeros, por prudencia, en procurar evitar.

Esos jóvenes inexpertos—ó expertos en demasía, en esa experiencia poco noble que se llama «crearse un porvenir»—que se han consagrado al maurismo aprovechan estos momentos también para significarse, para exteriorizar su adhesión al hombre funesto de 1909.

Y del choque de los ideales del pueblo con los intereses de esos grupos han surgido colisiones y desórdenes que pueden dar lugar á estériles sacrificios.

No es que pensemos—nada más lejos de ello—en dirigir la más leve censura á los que no han podido contener su indignación y han sabido responder con gallardía á provocaciones y á gritos que encienden la ira en el corazón de los buenos ciudadanos.

Pero sí tenemos que decir que hay en esas derivaciones de la agitación nacional algo que desencauza un poco la verdadera actitud del pueblo ante el problema que se viene debatiendo.

Esa actitud es contra la aventura de Marruecos, el problema magno, el problema de vida ó muerte que tenemos ante nosotros. El problema que absorbe toda otra cuestión.

Nuestro grito ahora, nuestra voluntad ahora, está condensada en la solución que la minoría republicano-socialista ha presentado en las Cortes.

Hay que pedir enérgicamente que esa solución—no hay otra—sea la que se dé al problema.

Hay que pedir que se empiece á repatriar, en la forma más rápida que sea posible, al ejército que está en Africa.

He aquí nuestro grito; he aquí el significado de todas las actitudes que adoptemos.

Que no haya nada que nos desvíe de esta posición en que desde un principio nos hemos colocado, y la que hemos hecho todos el firmísimo propósito de no abandonar hasta que el triunfo corone nuestros anhelos, hasta que las ansias de las multitudes se vean ampliamente cumplidas.

Mañana, domingo, se celebrará un mitin contra la guerra en Lo Rat-Penat; vuelve ese mitin á reanudar la intensísima campaña de protesta contra la maldita aventura africana, que es la característica de todo este período político.

Es preciso seguir demostrando en todos estos actos, en la prosecución de nuestra campaña, que los partidos avanzados, que el proletariado, que el pueblo, no ha retrocedido.

Más bien, ha avanzado; más bien, ahora con más firmeza y con más entusiasmos que nunca, vuelve á la redentora empresa.

Da motivo á esta nueva campaña el final del debate del Congreso.

La actitud, la solución, ha quedado solemnemente determinada. Desde un principio tuvo carácter popular; ahora, además de estado popular—el más legítimo—, tiene estado parlamentario.

Apartémonos, pues, de requirimientos ó acciones que no son principalmente la acción primordial, la de la repatriación de las tropas que están en Africa, y consagrémonos por entero á esta empresa.

Y evitemos el desgaste de energías en cosas que no reportan fruto inmediato para poder tenerlas todas concentradas, enteras, fuertes, en el instante en que sea preciso demostrarlas de un modo definitivo y eficaz.

Sobre todo, eficaz.

¡Abajo la guerra!

Los periodistas rechazamos, por intolerable, el ser comparados con los polizontes.

Si aceptáramos esa injuria de un ministro tendríamos que equiparar á nuestras glorias profesionales con los esbirros policíacos.

Y eso no puede ser.

De Augusto Figueroa á Marsal y de Burell al viejo Alanís hay abismos de diferencia social y mental.

INSISTIENDO

¿Y ese artículo del Código?

Han pasado tres días desde que un ciudadano llamado D. Antonio Maura Gamazo cometió el delito, castigado con el confinamiento en el artículo correspondiente del Código penal, de agredir á un diputado de la Nación dentro del Parlamento y por palabras pronunciadas durante el ejercicio de su función representativa.

En el transcurso de estos tres días no sabemos aún que haya sido no ya encarcelado, sino procesado siquiera, el ciudadano D. Antonio Maura Gamazo.

No obstante, el Poder judicial tiene conocimiento del hecho delictivo por denuncia que se le ha elevado y por haberse debatido en el salón de sesiones.

El Poder judicial, ¿esperaba á que el Congreso tomara algún acuerdo sobre lo sucedido? En ese caso haría una dejación de sus atribuciones que no le colocaba en una posición muy gallarda.

Porque esta atención sólo podría ser explicada cuando los protagonistas fueran dos diputados. Pero siendo el que ha perpetrado el delito un simple ciudadano, sin dignidad representativa ninguna, esto es, en las mismas condiciones cívicas que cualquiera otro de los que á diario son juzgados por los Tribunales, no tiene explicación el que el Poder judicial haya permanecido inactivo, en actitud expectativa.

Si en vez de llamarse Antonio Maura el ciudadano que ha agredido á un diputado se hubiera llamado Juan Pérez, ó Lucas Gómez, y en vez de ser hijo de un ex presidente—ex que será eterno—del Consejo de Ministros, hubiera sido hijo de un desconocido, ¿hubiera obrado el Poder judicial así?

No.

El apellido, la alcurnia, ¿constituyen un privilegio de excepción para la aplicación de la ley?

Parece ser que sí.

Parece ser que esa conquista de la civilización política que se condensa en las palabras «igualdad ante la ley» no es una realidad en España.

Hay privilegios de casta.

Protestamos é insistiremos en nuestra protesta.

Mañana, seguramente, tendremos que volver á escribir otro artículo que empiece diciendo: «Han pasado cuatro días desde que un ciudadano llamado D. Antonio Maura Gamazo...»

Y así sucesivamente.

SILOGISMO.

Según el señor ministro de la Guerra, en la época de la República se ofrecían en el ejército los empleos sin ganarlos.

Es así que ese ejército, monárquico desde la traición de Sagunto, era el mismo.

Luego en todo caso, la moralidad dependería del régimen, pero no de la clase á la que, queriéndola defender, se acusa.

¿En qué consistirá que sean tan malos abogados de su causa todos los ministros de la Guerra?

El millón de firmas

Sociedad obrera de Anguciana.

Compañero Mariano García Cortés.

Por correo le remito nueve pliegos con 950 firmas, recogidas en este pueblo de Anguciana y varios de esta comarca, que nos unimos protestando todos de esa inicua guerra de Marruecos. — Blas Fernández, secretario.

Agrupación Socialista de Gandía.

Compañero Mariano García Cortés.

Adjunto le mandamos 900 firmas contra la guerra, recogidas en este pueblo.

Los pliegos van autorizados con el sello de la Agrupación y Juventud Socialistas.

Se esperan recoger algunas más.

Suyos y de la causa socialista, por el Comité, el secretario, Salvador Gras. — Visto bueno: el presidente, J. Bernabeu.

Firmas recibidas hasta hoy: 397 541

¡Contra la guerra!

¡Por la solución de nuestra minoría, única que expresa la voluntad del país!

Gran mitin en Lo Rat-Penat

organizado por la Agrupación Socialista, resumen ante el pueblo de la obra de sus genuinos representantes en el debate parlamentario. Se celebrará en Lo Rat-Penat un gran mitin mañana

domingo 31, á las diez de la mañana

Presidirá el compañero

Lucio Martínez,

y harán uso de la palabra los camaradas siguientes:

Ramón Lamoneda.—Virginia González.—Torralva Beci.—García Cortés. Julián Besteiro.—Pablo Iglesias.

- ¡Ciudadanos, al mitin! -

CUARTO DIA DE ATROPELLOS

EL CENTRO COMO LAUZIEN

Salió la guardia civil.—Pasearon fuerzas de caballería.—No se permitieron los grupos.—Vivas y mueras.—Renace la calma.

Alarde de fuerzas

Se comentaba ayer á última hora, en los pasillos del Congreso, el alarde de fuerzas que había en los alrededores del Parlamento. Un diputado, el señor Burell, dijo: «La única vez en que ha habido tanta fuerza en esos sitios fué cuando el golpe de Estado de Pavía.» La comparación no deja de ser significativa.

En efecto, todas las bocacalles estaban tomadas por destacamentos de la guardia civil y de seguridad á caballo. A toda la anchura de la Carrera de San Jerónimo había desplegadas también guerrillas de policías armados. Además había rondas volantes de agentes pululando por todas partes, siguiendo á todos los transeuntes, vigilando incesantemente, moviéndose sin parar de un lado para otro.

Desde las ventanas del Congreso se podía apreciar con mayor precisión el tremendo despliegue de fuerza que se había hecho y daba la sensación de un sitio en regla.

Y aquí de una afirmación que hacía el ministro de la Gobernación en la sesión de ayer: «Los grupos que se estacionan estos días alrededor de la casa no son lícitos, constituyen un delito.» ¿Y es lícita, no constituye un delito, esa ostentación de elementos armados que hacía el Gobierno?

¿No parece una coacción, en la forma más grave y más reprobable de las coacciones, en la coacción por medio de los Cuerpos armados, contra los diputados que sustentan opiniones diametralmente opuestas á las que tienen el Gobierno y los políticos afines del Gobierno en la cuestión de la guerra?

Es un espectáculo de los más deplorables que puede presentar una situación.

Un Gobierno que tiene que ejercer sus funciones parlamentarias, á las que le obliga la Constitución, apoyado en la fuerza de los sables de la policía y las tercerolas de la guardia civil, ¿qué clase de Gobierno es?

¿Con qué derecho ocupa el banco azul desde el momento que á tales recursos apela?

Hay que examinar la cuestión por este lado.

No puede seguirse haciendo la obra legislativa y fiscalizadora del Parlamento bajo la custodia de la fuerza. Y no puede seguirse, y repitamos la frase estereotipada en los labios de su presidente, por decoro de la Cámara.

Tanto más cuanto las fuerzas han ido teniendo un aumento progresivo. De continuarse por el camino que se va, hoy el Gobierno sacará la artillería á la calle, enfilando al Congreso las bocas de los cañones.

Vamos á tener que cambiar el disco. Los síntomas ya no son de lo que irónicamente se llamaba gobernar á la inglesa; los síntomas son de lo que realmente puede ya llamarse gobernar á la mejicana.

A primera hora.

Desde las primeras horas de la tarde la concurrencia en los alrededores de la Cámara popular era verdaderamente extraordinaria.

La «cola» para entrar en la tribuna pública era enorme. Se hacían muchos comentarios, no recordando expectación igual á la que reina en los momentos actuales.

A las ocho de la mañana había más de 50 personas en la fila.

Abiertas las puertas del Congreso para la tribuna, el numeroso público se arrollaba por entrar en la Cámara.

Las precauciones.

En las primeras horas de la tarde fueron tomados militarmente todos los puntos estratégicos que rodean el palacio del Congreso.

De esta misión se encargó un escuadrón de la guardia civil, al mando de un teniente coronel.

Secundaban el movimiento de estas fuerzas varias brigadas de policía secreta, mandadas por los jefes conocidos, y las fuerzas de seguridad á pie y montada.

En el Ministerio de la Gobernación estaban de retén más fuerzas de la guardia civil y de seguridad.

Ya avanzada la tarde pasearon por el Prado y Castellana algunas fuerzas de caballería del ejército.

El ministro de la Gobernación y el director general de seguridad habían adoptado todo este alarde de fuerzas, no sabemos con qué intenciones.

Los alrededores del Congreso parecían más bien que el centro de Madrid, en goce de todas sus libertades, una posición africana acabada de tomar por Napoleón Primo de Rivera.

En todas las bocacalles, aun en las más distantes de la Cámara, había también guardia civil.

La policía.

Tenía la orden de no permitir los grupos, y lo hacían con la forma tan conocida y que tampoco la favorece de «disuélvase usted», y empujón al canto, ó, mejor dicho, al transeunte.

Esto originó incidentes serios y cómicos.

—He dicho que se disuelva usted.

—¡Pero, señor! ¿Usted cree que yo soy un azucarillo?

Pero no había más remedio que disolverse ó ausentarse, ante el temor de llevarse un recuerdo de Toledo en las espaldas.

Los grupos.

No obstante todo esto, en la Carrera de San Jerónimo, calle de Cedaceros y calle de Zorrilla se formaban numerosos grupos que comentaban acaloradamente los sucesos de estos días.

Conforme avanzaba la tarde los grupos aumentaron, predominando el elemento obrero. También se veían numerosos mauristas é individuos del «requeté», que permanecieron á la expectativa para vitorear á sus jefes.

Los republicanos y socialistas se situaron frente á la calle de Floridablanca, esperando la salida de los diputados de la Conjunción.

Una carguita.

En estos alrededores, para disolver los grupos, las fuerzas se desplegaron, originando esto carreras.

Un obrero atropellado repele la agresión.

En los alrededores del Congreso hubo que lamentar un desagradable incidente, del que han sido protagonistas un obrero albañil y un guardia de seguridad que se encontraba en funciones de servicio.

El trabajador, llamado Emilio Pañol Antolín, de veinticinco años de edad, estaba en una larga «cola» que se había formado para entrar en la tribuna pública de la Cámara popular.

Un guardia tuvo ciertas palabras con él, y, desgraciadamente, hubo que lamentar una contienda.

El trabajador, indignado, según manifestó, de ciertas frases incorrectas que profirió el guardia, exasperado, tomó la justicia por su mano, sentando sobre la autoridad sus puños y dándole unos cuantos golpes.

Guardia y obrero se enzarzaron, y cuando se les separó el del orden tenía varias contusiones y el uniforme completamente destrozado.

El guardia fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreciaron varias contusiones de carácter leve y se le prestó la primera cura.

El trabajador fué detenido y conducido á la Casa de Canónigos.

Declara Emilio.

La declaración del compañero atropellado y encima encarcelado no puede ser más curiosa.

Emilio ha declarado que estando en la «cola», esperando turno para entrar en el Congreso, se indignó al ver cómo el guardia que le detuvo, en unión de otro municipal, estaban «amañando» los puestos para que los ocuparan sus paniagudos.

Esto fué el origen de la protesta, la detención y después, al recibir ofensas, acalorarse y agredir.

Los mauristas se abstienen.

Cuando eran cerca de las siete de la tarde se advirtió que algunos jóvenes mauristas, desempeñando la misión que se les había confiado por representantes del partido, iban diciendo á los compañeros que acudían á las calles adyacentes al Congreso que se retiraran para que no sirviera de pretexto su presencia á ninguna manifestación en que tuviera que intervenir la policía.

Un grupo de las izquierdas recorre varias calles.

En la calle del Prado se formó á última hora un grupo numeroso que recorrió esa calle, y por las plazas del Angel y Santa Cruz se encaminaron hacia la calle Mayor.

Todo el trayecto fué el numeroso grupo dando gritos de ¡Maura, no! ¡Abajo la guerra! y otros.

Frente al Casino militar estuvieron un rato detenidos, gritando ¡Maura, no!; pero en vista de que en dicho Círculo nadie contestó siguieron su camino.

No ha habido ningún incidente desagradable.

Después de las ocho de la noche se dispersaron los manifestantes, aunque quedaron todavía algunos con el deseo de seguir profiriendo los gritos.

Hacia dicho sitio se dirigieron fuerzas de la guardia civil y seguridad.

Salida de Iglesias.

A las ocho de la noche salió del Congreso Iglesias, acompañado de Besteiro, Mora, Cortés y varios periodistas.

Un grupo pequeño les siguió, sin hacer manifestación alguna, hasta que, por indicaciones de Iglesias, se disolvió.

Algunos agentes de policía les siguieron por si hacían alguna manifestación.

Iglesias y sus acompañantes marcharon por la calle de Los Madrazo á Turco, y luego siguieron por Alcalá y Barquillo.

Mientras se quedaron burlados los policías que en la Carrera de San Jerónimo esperaban con el coche preparado para obligar á que Iglesias montase en él contra su gusto.

Los detenidos.

En una de las cargas de ayer fueron detenidas, y más tarde puestas en libertad, las siguientes personas:

Simón Izquierdo, Alberto Sánchez, Felipe Benito, Isidoro del Río, Mariano Cassoni, Elías Alonso, Ogel Stecle, José Ugaño, Antonio Plaza, Sebastián Campos y Doniceto Castañares.

JUSTO HOMENAJE

Banquete al diputado Rodés

(POR TELÉGRAFO)

BARCELONA 29.—De regreso de Madrid llegará aquí el domingo el diputado nacionalista Sr. Rodés, al cual se le prepara por todos los republicanos un gran recibimiento.

Como homenaje á quien en su magnífico y reciente discurso en el Congreso supo tan admirablemente expresar los sentimientos del país, se le obsequiará por la noche con un banquete popular.

El acto estará concurridísimo.—C.

El ogro militarista

Por donde pasa mi caballo
no vuelve á crecer la hierba.
ATILA.

Cada vez son más pesadas para todas las naciones las cargas de la paz armada. «Por dondequiera que el capitalismo impera, gimen agobiados los pueblos para sudar los miles de millones que reclama, insaciable, el ogro militarista.»

«insaciable, el ogro militarista».

El Anuario del movimiento pacifista publica el cuadro de los gastos militares anuales en el mundo civilizado para el ejercicio de 1911. Helo aquí:

PAISES	Millones de francos.
Austria-Hungría	454
Bélgica	63
Bulgaria	41
Dinamarca	47
Francia	1.408
Alemania	1.665
Gran Bretaña	1.777
Grecia	31
Italia	627
Holanda	104
Noruega	27
Portugal	65
Rumanía	72
Rusia	1.662
Serbia	28
España	257
Suecia	117
Suiza	45
Turquía	251
Estados Unidos	1.472
Japón	481
Indias	520
Méjico y América del Sur	547

El total para el mundo que se dice civilizado es de

11.769 millones de francos.

¡Cerca de 12 millares de millones!

Y hay que tener en cuenta que las cifras dichas son las oficiales que aparecen de los presupuestos ordinarios de Guerra de las diferentes naciones.

Muchos otros gastos son vergonzosa y hábilmente disimulados en presupuestos adicionales ó en suplementos de crédito arrancados por los Gobiernos á los Parlamentos, como frecuentemente se hace en España. En 1912, por ejemplo, votaron las Cortes españolas suplementos de crédito por 30 millones de pesetas para el presupuesto de Guerra. Es decir, se confesó oficialmente que habíanse gastado en aquel año 30 millones más de lo consignado en el presupuesto. Y cuenta que aun se gastó seguramente más de lo confesado.

Es lógico suponer que en los demás países se sigue el mismo procedimiento. En Bélgica, en efecto, país el más pacífico quizás, y en el que menos se manifiestan vislumbres ó sueños de una estratocracia, el total de los gastos reales para el ejército fué en 1911 de unos «cien millones de francos», y, como se ha visto, sólo aparecen consignados en el presupuesto «63 millones». Se invirtió, pues, en gastos militares casi el doble de lo autorizado por la representación popular.

No es arbitrario, pues, elevar á

20 millares de millones

la suma que anualmente cae en la sima de los armamentos.

Desde 1911 la carrera al abismo se ha acentuado de una manera notable.

En vez de «1.655 millones» en 1911, Alemania ha gastado durante el año 1913, en ejército y marina, «2.300 millones de francos». Inglaterra la liberal y la radical Francia la han imitado.

La desmedrada España ha elevado su presupuesto de Guerra y Marina á «550 millones de pesetas». Esto es, en tres años ha doblado casi sus gastos militares.

En resumen: Europa, bajo el yugo capitalista, «engulle cada año para armamentos mucho más que para educación, higiene y otras atenciones y fines sociales».

Por de contado que esa desproporción entre unos y otros destinos es mayor en España que en cualquier otro país del mundo.

¡Abajo la guerra!

La situación de Albania

(POR TELÉGRAFO)

Reunión de delegados.—Estado de Durazzo.

PARIS 29.—Dicen de Durazzo que el día 2 del próximo mes de junio se celebrará una reunión de delegados de los insurrectos de las diversas tribus para hacer el resumen de las peticiones que han de formular ante la Comisión internacional que viene funcionando hace días.

La situación en Durazzo no ha cambiado en lo más mínimo en relación á los días anteriores.

La vida sigue paralizada y la desanimación en la ciudad es absoluta.

Continúan los marinos italianos protegiendo el Palacio Real.

Los insurrectos siguen apostados en los alrededores de la ciudad, pudiendo decirse que ésta se halla en rigor sometida á un continuo cerco.—C.

EN EL CONGRESO

Una intemperancia del Sr. Sánchez Guerra

Los periodistas, ofendidos, abandonan la tribuna de la Prensa.

LA SESION DE AYER

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres en punto.

Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas.

Estando desierto el banco azul, el marqués de CAMPS formula un ruego al ministro de Fomento.

El PRESIDENTE ofrece trasladarlo al ministro.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO habla para rebatir lo dicho días pasados por el Sr. Torres en defensa del Ayuntamiento de Málaga.

Insiste en la verdad de las graves acusaciones que hizo él.

(Llega el ministro de Instrucción pública y á poco el de Hacienda.)

Reproduce todas sus acusaciones, reforzándolas con nuevos argumentos.

Habla sobre la mísera situación de los españoles que han llegado á Cádiz desde Méjico, y pide que el Gobierno mande unas cantidades para atenderlos.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que el Gobierno se está ocupando de los asuntos expuestos por el Sr. Sánchez Robledo.

Rectifican ambos señores.

El Sr. ALVARADO (D. Luis) formula otro ruego.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pregunta, en forma de veredicto, si son ciertos varios actos de incumplimiento del deber del gobernador de Málaga.

El Sr. BARRIOBERO, á quien se oye apenas, habla de diversos asuntos, entre los que se entiende que protesta contra la conducta de la policía en los sucesos de los alrededores del Congreso, y denuncia el hecho de haberse detenido y fotografiado á un ciudadano, D. Francisco Isern, por habérsele encontrado documentos de la masonería.

Habla de otras varias cosas, entre ellas de absorción del poder judicial por otros poderes, alegando hechos, entre otros, la denuncia de una caricatura de EL SOCIALISTA.

Pasa después á ocuparse del delito ocurrido en los pasillos del Congreso con motivo de la agresión á un diputado.

No trato el asunto desde el punto de vista personal, sino desde el judicial, cuyo poder no puede ser absorbido por el legislativo.

Ha habido un caso de aplicación del artículo 158 del reglamento del Congreso y del 174 del Código penal.

No pido que se encarcele al hijo del señor Maura; pero en conocimiento del fiscal se ha puesto la comisión de un delito y el fiscal no ha querido ocuparse de ese delito.

O se enjuicia este caso, ó se da carta blanca á mi hijo para pegar al diputado que me moleste.

El PRESIDENTE repite el criterio que sostuvo en la sesión de ayer.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Barriobero diciendo que no puede intervenir en lo de la denuncia del periódico «Acción obrera», de Cartagena.

Algo habla de cortesía, ante lo que protesta el señor Nougués, contestándole el ministro con una salida de tono y prosiguiendo en su discurso.

Rectifica el señor BARRIOBERO, insistiendo en el caso del Sr. Isern.

Recoge lo que dijo de descortesía el ministro, diciendo que la mayor descortesía es la de la iglesia, que al acabar la misa dice á la gente: «Ite, misa est». (Risas.)

Contesta también á las repetidísimas alegaciones del PRESIDENTE de la Cámara y éste, por si no las hubiéramos oído, vuelve á colocarlas.

El ministro de la GOBERNACION apoya lo dicho por el Sr. González Besada.

El Sr. BARRIOBERO concreta sus cargos en la gravedad del hecho de la absorción del poder judicial por el poder legislativo.

El Sr. NOUGUES denuncia al ministro la crueldad y el ensañamiento del Cuerpo de policía en las algaradas de estos días.

En vez de dejar en paz á los ciudadanos que huían, los han perseguido, sin respetar á mujeres y niños.

Esto indigna á toda persona honrada.

El que esté circulando la policía por los pasillos de la Cámara es una indignidad que no puede tolerar ningún diputado.

Algunos policías traían tarjetas de secretarios particulares de diputados, lo que va en desdoro de éstos.

Pide al presidente de la Cámara que la policía á sus órdenes esté separada de los diputados.

El PRESIDENTE dice que la policía que estaba en los pasillos había entrado, por orden suya, á causa de la agitación que había en la calle, para recibir órdenes.

El ministro de la GOBERNACION contesta con algunas bromas de mal gusto.

Dice que no hay contusos ni heridos por la policía como resultado de las colisiones entre los grupos políticos.

El hecho de reunirse grupos en torno de la Cámara constituye por sí solo un delito.

Afirma que la policía ha procedido con exquisito tacto.

Rectifica el Sr. NOUGUES, que cita muchos hechos que desmienten lo afirmado por el ministro de la Gobernación.

Ha oído el grito de ¡Maura, sí! gritado por la policía al apalear á los ciudadanos.

Los grupos que gritaban ¡Maura, sí! han podido acompañar á su ídolo, y á los que opinaban lo contrario se les ha disuelto violentamente.

El ministro de la GOBERNACION dice que los gritos de ¡Maura, sí! no son ningún delito.

Defiende el derecho á entrar en los pasillos del Congreso de los ciudadanos que ejercen la dignísima profesión de policía.

Le contesta el Sr. NOUGUES definiendo la profesión del policía, y el MINISTRO le interrumpe diciéndole que tenga cuidado que va á incurrir en sus censuras á otra profesión. (Se refiere á los periodistas.—Protestas ruidosas en la tribuna de la Prensa.)

El ministro de la GOBERNACION insiste en su comparación de profesiones, apoyándole algunos señores de la mayoría, y surge otra protesta ruidosísima en la tribuna de la Prensa, retirándose todos los periodistas.

EL REINADO DE LA GROSERIA

Contestando el ministro de la Gobernación al Sr. Nougués, quiso comparar al policía con el periodista. Estas palabras motivaron en la tribuna de la Prensa la enérgica protesta que la ofensa recibida requería. Tal agravio, injusto siempre, mucho más por venir de quien toda su posición política la debe á la profesión de periodista, no podía pasar en silencio.

Un querido compañero, espontáneamente, como si se hubiera puesto de acuerdo con todos los periodistas que oímos á Sánchez, interrumpió desde la tribuna:

—No es lo mismo.

Entonces ocurrió algo inaudito. Unos diputados innominados, cuyo único bagaje consiste en llevar un apellido que otro acreditó, el del dinero ó el de haber emparentado con una familia influyente, que á pesar de ello nada serían si los periodistas no trastrocaran sus simplezas en cosas de mediano sentido común, comenzaron á dar voces de ¡Fuera! ¡Mamarrachos!

Entonces los periodistas rechazaron enérgicamente tan idiota agresión y abandonaron la tribuna, doblemente ofendidos, pues el ministro volvió á repetir las palabras origen del conflicto.

Gestiones del presidente de la Cámara.

El conde de Peña Ramiro se llegó á los periodistas en son de amigable componedor; pero como no había otro arreglo que el de una explicación tan explícita y pública como habían sido los agravios, así se le dijo al secretario de la Cámara para que lo comunicase al presidente, bajando todos á los pasillos.

Enterado éste del resultado negativo de la gestión del conde de Peña Ramiro pidió fuera una Comisión á su despacho á conferenciar con él. Los periodistas Sres. Perpén, Hernández, Alvarez y Cortabarría se avistaron con el Sr. Besada.

El presidente del Congreso procuró llevar al ánimo de la Comisión el convencimiento de que no había por parte de la mayoría hostilidad de ningún género hacia los periodistas.

Pero—añadió—aunque de ello estoy convencido, no tengo inconveniente en dar á ustedes, para que lo transmitan á sus compañeros, toda clase de explicaciones, tan amplias como las deseen.

Respecto de las que se demandan del ministro de la Gobernación, yo hablaré—terminó diciendo—con el Sr. Sánchez Guerra.

La Comisión de periodistas agradeció al Sr. Besada sus manifestaciones; pero reiteró su resolución de no volver á la tribuna de la Prensa mientras el ministro de la Gobernación no diese en sesión pública las explicaciones necesarias.

Un periodista contra los periodistas.

El diputado Sr. Romeo, director de «La Correspondencia de España», dió orden al redactor de su periódico Sr. Jardiel de que permaneciese en la tribuna. Esta medida disgustó mucho á los periodistas. Así se lo manifestaron en uno de los pasillos, contestando el Sr. Romeo que entendía no teníamos razón, y por eso había ordenado al redactor de su periódico que no se sumara á la protesta. La discusión adquirió tonos de alguna violencia al decir el Sr. Romeo que en su casa mandaba él.

Esto determinó que aumentara la indignación en los periodistas, que subió de punto cuando supieron lo ocurrido.

Después autorizó al Sr. Jardiel á que se uniera á sus compañeros.

En el salón de sesiones.

Por los diputados que de él salieron se supo lo que dentro pasaba, y lo que pasaba era que había un debate sobre este incidente, en el que intervenían los Sres. López Ballesteros, Romeo, Azzati y el ministro de la Gobernación.

El director de «El Imparcial» refirió poco después á los periodistas el desarrollo del incidente, y he aquí el relato que hizo:

—Tan pronto—empezó diciendo—como ustedes abandonaron la tribuna me levanté y pedí la palabra. Se me concedió y manifesté que en la tribuna de la Prensa se advertía cierto malestar como consecuencia de la actitud en que se colocaba una gran parte de la mayoría apenas se producía en aquélla el menor rumor. Pero esta tarde, con ocasión de palabras del ministro de la Gobernación, los periodistas se consideraron agraviados y abandonaron la tribuna en la forma que la Cámara ha presenciado.

Yo creo firmemente—añadió el Sr. López Ballesteros—que el ministro de la Gobernación no ha querido ofender á los periodistas; pero la ambigüedad de sus palabras estimo que requieren una explicación.

Mientras estuve hablando—siguió refiriendo el Sr. López Ballesteros—, la mayoría no cesó en sus rumores, y entonces me vi obligado á decir que exteriorizaba sus antipatías, por lo menos, hacia la Prensa, y que yo, que pongo por encima de todo mi cualidad de periodista, hacía causa común con mis compañeros y me retiraba también del salón de sesiones si el ministro de la Gobernación no daba las explicaciones necesarias.

—El Sr. Azzati intervino apoyando mis manifestaciones y después habló el Sr. Romeo.

Las manifestaciones de este diputado me produjeron verdadera extrañeza, pues dijo cosas respecto de la Prensa verdaderamente inexplicables, como la de que la Prensa se había puesto de tal manera que él, en sus tarjetas, no ponía la palabra «periodista». Manifestó también que había ordenado al redactor de su periódico la permanencia en la tribuna.

El ministro, apoyándose en las manifestaciones del Sr. Romeo, se negó á dar explicaciones, y yo, entonces, después de haber intervenido varias veces, dije que lamentaba haber defendido, al parecer, un mal pleito, de lo cual no me arrepentía, así como hice constar que ante todo soy periodista.

Estas manifestaciones fueron acogidas con aplausos. El Sr. López Ballesteros conferenció con el presidente de la Cámara, quien insistió en las manifestaciones que antes hiciera á la Comisión, insistiendo el director de «El Imparcial» en las pretensiones de los periodistas.

Un incidente personal.

Los Sres. Rodríguez de la Peña y Blanco Soria pasaron sus tarjetas al Sr. Villaverde, diputado de la mayoría, para pedirle, en nombre de sus compañeros, una explicación á los insultos que dirigió contra la tribuna de la Prensa.

El Sr. Villaverde pidió la palabra y dijo que no había querido ofender á la Prensa.

Interviene Dato.

El jefe del Gobierno, que llegó entonces á la Cámara, enterado de lo ocurrido, habló con los periodistas, á los que dijo no había estado en el ánimo del ministro ofenderles, rogándoles que serenamente examinaran sus palabras y depusieran su actitud.

¡A la sección segunda!

Se decidió que era lo mejor para determinar la actitud á seguir era reunirse, y todos los periodistas acudimos á la sección segunda.

A la reunión asistieron los diputados señores López Ballesteros, Castrovido, Soriano, Delgado Barreto, Senante, Vicenti, Manuel Bueno, «Azorín», Torres, Ruiz de Grijalba, López Monis, Lerroux, Nougués, Burell y Romeo, y los senadores Sres. Luca de Tena y Menchota.

Se hallaban presentes también los directores de varios periódicos, que no son diputados, entre ellos nuestro compañero García Cortés.

Invitados á exponer lo ocurrido los periodistas, lo hicieron los Sres Oria, Marbán, Jardiel, Alvarez y Urbano, coincidiendo todos ellos.

El Sr. López Ballesteros repitió el relato que dejamos transcrito, y entonces el señor Luca de Tena manifestó que había hablado con el Sr. Romeo y que, en nombre de éste, manifestaba que no había tenido propósito ni intención de ofender ni molestar á los periodistas, sus compañeros, y que se consideraba muy honrado con pertenecer á la profesión de la Prensa y ostentaba con legítimo orgullo su título de periodista.

Terminó proponiendo que una Comisión de directores se avistara con los presidentes del Consejo y Congreso y con el ministro de la Gobernación.

No se aprobó este criterio, y entonces propuso que esta Comisión la formaran periodistas de los que trabajan en la tribuna, como más enterados de las ofensas á todos inferidas.

Cuando se iba á aceptar esta propuesta habló D. Manuel Bueno, quien dijo que la solución no podía ser otra que una explicación en el salón de sesiones.

Intervino entonces el Sr. Burell, diciendo que lo mejor era requerir él mismo al ministro de la Gobernación para que le contestara y explicase sus palabras.

Y esto se acordó entre grandes aplausos, quedando en hacerlo hoy, por suspenderse en aquel momento la sesión.

Palabras de Romeo.

En la reunión de periodistas el Sr. Romeo habló, dando explicaciones amplísimas, que hicieron á los periodistas rehacer el juicio que habían formulado contra el director de «La Correspondencia de España». El Sr. Romeo dijo que él era periodista antes que todo, y que si en el salón se había equivocado, que le perdonasen sus compañeros.

Esto restableció la cordialidad, pasajeramente nublada por una ofuscación ó una mala interpretación de las palabras del que dirigió «El Evangelio».

Lerroux no habló.

El Sr. Lerroux, á quien le correspondió ayer intervenir en el debate sobre el problema de Marruecos, se negó á hablar, porque entendiendo él que habla para el país, no habiendo quien recogiese sus palabras éstas iban á quedar sólo en el «Diario de Sesiones».

Olmet y Valdeiglesias.

El Sr. Antón del Olmet no asistió á la reunión de periodistas.

El marqués de Valdeiglesias permaneció en el salón de sesiones recogiendo notas para hacer el extracto de la sesión para «La Epoca».

Esto explicará á sus lectores las deficiencias que seguramente notarían.

Tampoco á Gobernación.

Los «reporters» que de madrugada acuden al Ministerio de la Gobernación no pisaron anoche dicho Centro oficial.

Para hoy.

El Sr. Burell planteará el asunto en el Congreso.

En el caso probable, tratándose del bilioso ministro de la Gobernación, de que se niegue á explicar sus palabras, él y los diputados periodistas abandonarán el salón de sesiones.

Los periodistas que hacen información en el Senado es casi seguro acuerden abstenerse de entrar en las tribunas hasta que se solucione el conflicto.

Hablando con Pablo Iglesias.

Terminada la reunión de la minoría, los periodistas hablaron con nuestro querido compañero Pablo Iglesias, á quien enteraron de lo ocurrido.

Nuestro diputado elogió la actitud de los periodistas, á los que aconsejó abandonasen rancios prejuicios y se incorporen al movimiento iniciado en todas las clases dependientes de salario ó sueldo, citándoles el ejemplo dado por los obreros de la marina mercante, que, separados de antiguo por inmotivados resquemores, se han unido y con ello han logrado reciente triunfo.

Les hizo notar la enorme fuerza que periodistas y obreros tipógrafos reunidos pueden hacer con sólo la práctica de la solidaridad y de la asociación.

Noticias y comentarios

EN LA CAMARA POPULAR

La minoría conjuncionista se reunió ayer á las dos y media en una de las secciones del Congreso. Como no se hallaba presente el señor Salvatella, no se ocuparon del procedimiento á seguir como consecuencia de la agresión de Maura (hijo) al Sr. Soriano, tratando sólo de los sucesos que todas las tardes ocurren en los alrededores del Congreso y de la conducta bárbara de la policía, quedando encargado de hablar de esta cuestión el Sr. Nougués.

Los sucesos desarrollados estos días dentro y fuera de la Cámara han servido para poner de manifiesto la existencia de espías dentro del Congreso. Nos explicaremos.

Anteayer fueron expulsados de los pasillos de la Cámara varios policías. Descubiertos otros, no pudieron ser objeto de tal medida, sencillamente porque al servicio del presidente de la Cámara hay dos agentes, con autorización para permanecer en el Congreso. ¿Pero dónde? No se nos alcanza la necesidad de estos dos agentes en los pasillos. Allí estorban; aunque no sea éste su cometido, para los que los conocen no son otra cosa que espías, los encargados de escuchar todas las conversaciones, de transmitirlas luego al presidente.

¿Que no estamos en los cierto? Quizás; pero no sólo hay que ser honrado, sino parecerlo. Si los agentes no hacen nada en los pasillos no deben estar allí, porque se denuncian á sí mismos como encargados de una misión denigrante; si realmente cumplen alguna orden presidencial, los diputados deben rebelarse, no consentir tal vejamen. ¿El presidente necesita los dos policías? Téngalos en su despacho; pero no confundidos en los grupos, enterándose de conversaciones que nada les interesan, y que si les interesaran no pueden ser sino como soplones.

De esto se hizo eco el diputado republicano Sr. Nougués, y la contestación del ministro dió origen al incidente que detalladamente relatamos en otro lugar.

El Sr. Barriobero, tras de denunciar algunos atropellos de la policía, realizados durante estos días, habló nuevamente de la cobarde agresión de que fué víctima el señor Soriano, pidiendo el cumplimiento de la ley.

Como esto es lo que los actuales gobernantes no pueden autorizar, ellos están en el Poder contra toda ley, resultaron fallidos los nobilísimos deseos del Sr. Barriobero.

El Sr. Nougués habló también de la salvaje intervención de la policía en los sucesos de estos días.

Los genízaros de la policía hallaron un decidido defensor en Sánchez Guerra.

¡Cómo ha de ser!

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer, á última hora de la tarde los Sres. Azcárate, marqués de Alhucemas, Senante, Alvarado, Mella, Cambó, conde de la Mortera y otras personalidades, para tratar de la manera de llegar á una conclusión como término del debate.

Después de terminada la sesión se reunieron los diputados conjuncionistas en una de las secciones.

Como ya era tarde no tomaron ningún acuerdo, adoptando el de reunirse nuevamente esta tarde, antes de la sesión.

Con motivo de los incidentes á que ha dado motivo el excesivo número de pases concedidos para ingresar en la Cámara, el Sr. Besada ha ordenado que hoy queden anulados todos, exceptuando los de Prensa.

Los periodistas no apalean á indefensos transeuntes.
Los periodistas no persiguen ni acorralan á infelices mujeres de mal vivir.
Los periodistas no descienden á la delación retribuída.
Los periodistas no atropellan á obreros honrados.
Los periodistas no cachean á nadie.
No hay, pues, paridad ni semejanza entre un periodista y un polizonte.

Información de la guerra

En la zona de Tetuán

Muerte de un sargento.—Tiroteo.—Dos soldados heridos.—Relevo de destacamentos

CEUTA 28.—En el Hospital militar falleció ayer el sargento de la mehalla jerifiana que fué herido el día anterior durante el tiroteo sostenido con los «pacos».

Ayer mañana, al hacerse la descubierta en las inmediaciones del puente de Mehazni, los moros tirotearon con furia á las fuerzas de la mehalla y á las de regulares indígenas, causándoles dos heridos.

Se ha realizado el relevo de fuerzas que guarnecen las posiciones avanzadas, bajando al campamento general los batallones de los regimientos del Rey y de León, que han sido sustituídos por los de cazadores de Llerena y de Arapiles, mandando la media brigada su coronel.—C.

Noticias oficiales

DESDE LARACHE

Posición tiroteada.—Un artillero herido.

Comunica el jefe de estado mayor que el comandante general, desde Alcázar, donde pernocta, le participa que Muley Bu-Selham ha sido tiroteado, resultando herido leve el artillero Manuel García Marín, siendo dispersado el enemigo.

Reconocido Sohel por tabores de Arcila y Larache han regresado ambos á sus capitales.

Sin más novedad.

DESDE CEUTA

Ataque al campamento de la Condesa.

Comunica el comandante general que, según le participa el general Arráiz desde El Riffien, el enemigo trató de sorprender el campamento al pie de la posición Condesa, logrando dispersarlo.

Sin más novedad en la plaza y posiciones.

LAS GRANDES ESTAFAS

De la más rancia nobleza

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 29.—Han ingresado en la cárcel los barones Enrique y Roberto de Neufville, tío y sobrino, respectivamente.

Eran banqueros, y este invierno, á causa de pérdidas en la Bolsa, hicieron una liquidación.

Propusieron á sus acreedores el reembolso inmediato de la mitad de sus créditos.

Pero no han reembolsado nada, y sus acreedores han presentado varias denuncias contra ellos por abuso de confianza y estafa.

Los barones de Neufville eran banqueros de parte de la más rancia nobleza parisién.

Muchos aristócratas quedarán arruinados.

El pasivo de la quiebra es de 15 millones de francos.—C.

¡Abajo la guerra!

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, concurriendo los compañeros Iglesias, Mora y García Cortés.

Besteiro no asistió por impedírselo obligaciones de su cargo de catedrático.

El servicio farmacéutico.

Después de dar cuenta del despacho ordinario se puso á debate un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la adjudicación del servicio farmacéutico de una sección.

Lo impugnó García Cortés, diciendo que estima perjudicial para el vecindario el sistema de conceder ese servicio á un determinado farmacéutico.

Al amparo de este sistema se adjudica el servicio á los farmacéuticos que tienen parientes ó amigos concejales ó gran influencia en el Ayuntamiento por cualquier otro motivo.

Y se hace esta adjudicación sin cuidar el interés del vecindario, al cual se le obliga á ir por las medicinas á sitios muy lejanos, teniendo las boticas á las puertas de su casa.

Como prueba de su aserto, citó dos casos: El del Sr. Benedicto (padre de un ex concejal), cuya farmacia está situada en la calle Ancha, casi á la entrada, y tiene el servicio de los Cuatro Caminos, y el del señor Martínez, empleado del Ayuntamiento, que tiene su farmacia en la calle de Carranza y su zona está en las proximidades de Tetuán. En uno y otro caso, los vecinos han de recorrer dos ó tres kilómetros para proveerse de medicamentos, á pesar de haber otras farmacias dentro de aquellas zonas.

Propuso García Cortés que el servicio, en vez de adjudicarse á un solo farmacéutico, se diera á todos los que, estando establecidos dentro de la zona, acepten las tarifas del Municipio.

Contestáronle los Sres. Sáiz Herráiz y Millán oponiéndose á la pretensión de Cortés, por entender que debe esperarse, para adoptar ese sistema, á que se apruebe la proposición que ha presentado con ese objeto.

Intervino brevemente Iglesias diciendo que ya que la adjudicación puesta á debate está con arreglo al reglamento vigente, podía aceptarse como término de transacción y que se aprobara; pero que otro dictamen que convoca á concurso por otra zona debe retirarse hasta que se apruebe ó deseche la proposición de Cortés.

Aceptóse, tras algún debate, la propuesta de Iglesias.

Expropiación de un solar.

Entablóse discusión sobre la permuta de un solar del pinar de la Castellana.

Combatió el dictamen el Sr. González Prieto, demostrando con los informes de los técnicos que lo procedente era sacar á subasta el solar en vez de permutarlo.

Sostuvieron la opinión contraria los señores Bellido y Mesonero Romanos, y al fin se aprobó el dictamen por 18 votos contra 15.

La minoría votó en contra.

Empresa de Pompas Fúnebres.

Se puso á discusión un dictamen de la Comisión de reformas sociales, proponiendo respuesta que el Ayuntamiento debe dar al escrito de la Empresa de Pompas Fúnebres de 23 de enero de 1914.

El compañero Mora defiende el voto particular que ha presentado al dictamen de la Comisión.

Dice que va á exponer los antecedentes del asunto por si algunos concejales no han estudiado el expediente ni el voto particular se encuentren con los elementos de juicio suficientes para emitir su voto con acierto.

Dice que el servicio de pompas fúnebres, que es un servicio municipal, está subrogado por el Ayuntamiento en la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres, por un convenio que empezó en 30 de junio de 1908 y terminará en igual fecha de 1918. Que en este convenio existe una cláusula que obligaba á la Empresa á que antes de empezar el servicio tenía que celebrar un contrato de trabajo con sus obreros, y que han pasado cinco años y medio sin que esta cláusula se cumpla, hasta que los dependientes encargados de las Agencias de distrito, en virtud de la reorganización que de ellas ha hecho la Empresa, que ha producido el cese de 26, entre ordenanzas y encargados, han reclamado el cumplimiento de la cláusula olvidada, exponiendo otras muchas razones en apoyo de su petición. Esta petición de los encargados y ordenanzas es lo que ha dado ocasión para la formación del expediente que se discute.

Requerida la Empresa por la Alcaldía-Presidencia para que cumpliese las cláusulas sobre el contrato de trabajo y la reorganización de las sucursales, lo cual no podía hacerse á espaldas del Ayuntamiento, por ser un servicio subrogado, contestó con un escrito, al que acompañaba unos modelos de contrato de trabajo con sus obreros y las bases de reorganización de las sucursales de distrito, pidiendo además:

1.° Que el Ayuntamiento declarase que los dependientes encargados no son obreros, que son comisionistas, y que, por consiguiente, no tiene obligación de celebrar con ellos ningún contrato de trabajo.

2.° Que aprube los modelos de contrato de trabajo que piensa celebrar con sus obreros; y

3.° Que puedan modificar la organización de las Agencias de pompas fúnebres de los distritos sin permiso del Ayuntamiento.

La Comisión dictamina conformándose con las peticiones 1.ª y 3.ª, que hace la Empresa, y rechazando la 2.ª El voto particular rechaza las tres proposiciones y pide al Ayuntamiento que declare:

1.° Que los dependientes encargados de las Agencias de la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres son dependientes de comercio, y, por consiguiente, con derecho á gozar, como los obreros manuales, de los beneficios concedidos por las leyes sociales, entre las cuales, según el real decreto de 21 de junio de 1912, se halla el contrato de trabajo.

2.° Que los contratos de trabajo presentados por la Empresa, incluso el que haya de celebrar con los dependientes encargados, deben ser aprobados por el Ayuntamiento después de obtener la conformidad de ambas partes, en virtud de su comparecencia ante la Comisión de reformas sociales.

3.° Que no debe ser aprobada la reorganización de los servicios de las sucursales y menos el despido del personal, volviendo las cosas al ser y estado en que se hallaban antes de acordar la Sociedad Unión de Empresarios la reforma.

Antes de pasar adelante debemos advertir que consultado el Instituto de Reformas Sociales sobre las peticiones de la Empresa, contestó en definitiva lo siguiente:

«Resumiendo: el Instituto entiende que á la pregunta concreta del Ayuntamiento de esta corte no puede contestarse de un modo categórico, desde el momento que la consulta se formula acerca de la inclusión ó exclusión de determinados dependientes de comercio en un contrato general de trabajo no estando aún promulgada dicha ley, pudiendo únicamente decirse que dentro del proyecto aprobado por el Instituto están comprendidos los servicios de carácter mercantil, y que ni con arreglo á este proyecto ni conforme tampoco á los reglamentos de la ley de Accidentes, Trabajo de mujeres y niños y ley de Tribunales industriales, se halla el Instituto facultado para excluir del concepto de dependencia mercantil en su asimilación con la palabra obrero á los dependientes de Agencias de la Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, por considerar no son verdaderos comisionistas, que trabajan con independencia y por cuenta propia, con arreglo á los preceptos del Código de Comercio.»

Como se ve, el Instituto niega que los dependientes encargados de que se trata sean verdaderos comisionistas, como afirma la Empresa, declarando, por otra parte, que no se halla facultado para excluir del concepto de dependientes de comercio, en su asimilación con la palabra obrero, á los dependientes de las Agencias de la Unión de Pompas fúnebres.

Con todos estos elementos á la vista y con los que constan en el expediente pudo el compañero Mora formular las siguientes conclusiones:

En contra de la afirmación de las Empresas de que los dependientes de que se trata son comisionistas, está la del Instituto, que les niega esta cualidad. En contra de la que hace de que no son obreros está la de los propios dependientes, que afirman que perciben un salario y que su trabajo es puramente material y no técnico ni facultativo, añadiendo que, después de hacer la reclamación al Ayuntamiento sobre el incumplimiento del convenio por la Empresa, ésta ha pretendido que firmasen un contrato de trabajo con ella.

Pero—decía el compañero Mora—, ¿cómo negar la cualidad de dependientes á individuos que trabajan veinticuatro horas diarias si viven en las sucursales, y si viven en ellas, doce, veinticuatro ó treinta y seis horas seguidas, según se prepare el servicio? Y si á este estado de dependencia se añade la clase de trabajo que desempeñan, que es vender los objetos propios de la Empresa, ¿cómo negar que son dependientes de comercio? Ahora bien; los dependientes de comercio están asimilados á los obreros manuales en los reglamentos para la aplicación de las leyes de Accidentes del trabajo, de mujeres y niños y de Tribunales industriales, de modo que, si bien se les considera como obreros ó como dependientes, tienen derecho á gozar de los beneficios de las leyes sociales.

Esto con respecto al primer punto. En cuanto al segundo, no reuniendo los modelos de contrato presentados los requisitos necesarios, no debían ser aceptados. Y respecto á la reorganización de las Agencias, debía ser rechazada, por ser perjudicial para los intereses del vecindario, como lo demostraban las repetidas reclamaciones hechas por el público por el mal servicio.

Otras muchas razones adujo el compañero Mora y otras más el compañero Iglesias en defensa del voto particular; pero se conoce que la opinión de los concejales contrarios estaba hecha de antemano y no bastaron estas razones ni las que adujo D. Jenaro Marcos, que también salió en defensa del voto.

Más afortunados los Sres. Herrera, Bellido y Llorente, lograron convencer al auditorio combatiendo el voto particular y defendiendo el dictamen.

El voto particular fué rechazado en votación nominal por una gran mayoría, votando con la minoría socialista los Sres. Marcos y Mesonero Romanos.

Debemos advertir que muchos concejales que habían prometido votar en pro del voto particular, porque decían que lo consideraban de justicia, dijeron no en vez de sí cuando llegó la hora suprema. ¿Es que se equivocaron? Averígüelo Vargas.

Otros asuntos.

Sin debate se aprobaron la mayoría de los dictámenes que figuraban en el orden del día.

Se acordó que la banda municipal vaya á Toledo el día 12, después de recabar García Cortés de la Comisión que este permiso para salir se concede por virtud de causas extraordinarias y sin que pueda alegarse como precedente.

Tomáronse en consideración varias proposiciones, y se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Asamblea de secretarios de Ayuntamiento

Ayer por la mañana se inauguró la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento, que, seguramente, ha de tener mucha importancia, pues los secretarios inscritos en la misma son 872, que, con las representaciones, alcanzan al número de 6.345.

El objeto concreto de esta Asamblea es pedir la reforma de los artículos 78, 123 y 124 de la ley Municipal, en lo que se refiere á los secretarios.

La primera reunión se ha celebrado en los

salones del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial; pero han resultado insuficientes por el gran número de asambleístas, y éstos han solicitado del excelentísimo señor alcalde de Madrid se les ceda el teatro Español para celebrar las sucesivas sesiones. El señor alcalde ha accedido al ruego, y desde mañana las sesiones tendrán lugar en dicho teatro.

Comenzó la sesión con un saludo dirigido á sus compañeros por el secretario de Valencia, D. Tomás Gómez Valdivieso, organizador de la Asamblea.

El Sr. Jiménez Valdivieso, después de revisar las Asambleas más importantes que ha celebrado la clase, hizo constar que ninguna había conseguido como ésta reunir cerca de mil secretarios.

Justificó la necesidad de reunir la Asamblea por el informe del Consejo de Estado, contrario al reglamento. Sin perjuicio, dijo, de sostener la vigencia del mismo, hay necesidad de reformar la ley para que nuestra situación sea clara y definida.

Mostró gran alegría al ver que había sido atendido el llamamiento de la Asociación de Valencia y procuró desvanecer los pesimismos de algunos compañeros.

Aconsejó que las discusiones sean breves; que no se pongan en ellas empeños de amor propio, y que se atengan á un programa mínimo, pues no por pedir mucho se consigue más.

Terminó con un párrafo henchido de esperanzas hacia el porvenir del secretario, excitando á los jóvenes á que coadyuven á la obra que ellos habían de utilizar, pues á los viejos sólo les quedará el placer de haber contribuído á ella.

El Sr. Jiménez Valdivieso fué interrumpido en varios párrafos de su discurso por los aplausos de los compañeros, que, al terminar, le hicieron una ovación.

El Sr. Jiménez propuso se nombrara presidente al secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano, y así lo acordó la Asamblea.

El Sr. Pons, secretario de Las Palmas, propuso, y se acordó con entusiasmo, un voto de gracias al Sr. Jiménez Valdivieso, y que se le nombrase segundo presidente.

Fueron nombrados vicepresidentes los secretarios de capitales de provincia y los representantes de la Prensa profesional, y secretarios, los cuatro más jóvenes de la Asamblea.

El Sr. Ayllón, jefe de Negociado del Ayuntamiento de Madrid, excusó la ausencia del Sr. Ruano por estar celebrando sesión el Ayuntamiento de la Villa, y ofreció la cooperación de ésta y de la Asociación Nacional de Secretarios.

Por la tarde se organizaron tres Comisiones, que informarán sobre la reforma de cada uno de los artículos cuya modificación se pide.

MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

BUENAS NOTICIAS

Impresiones favorables.—Pronto se sabrán los acuerdos.—Una comunicación á Carranza.

PARIS 29.—Dicen de Nueva York que reinan grandes optimismos acerca de los resultados de la conferencia de la paz que se está celebrando en Niágara Falls.

Asegúrase que se ha llegado ya á un acuerdo; pero los términos de éste son desconocidos en absoluto.

Se agrega que antes de que termine la semana actual quedará redactado y firmado el acuerdo.

En éste, según parece, se deja sin abordar la cuestión referente á la propiedad de las tierras mejicanas, cuestión que interesaba grandemente á los Estados Unidos.

Créese que mañana se enviará á la Prensa un comunicado dando detalles del acuerdo.

En los Círculos políticos se asegura que le ha sido enviado un plan bien definido de mediación al general Carranza y que ahora se espera la respuesta de éste.

Créese que ese plan comprende la formación de un Gobierno provisional en Méjico y el establecimiento de las reformas agrarias.

LO QUE DICE HUERTA

Declaraciones á un periodista.

PARIS 29.—Un corresponsal americano ha sido recibido en Méjico por el general Huerta.

Este le ha dicho:

—Ya veo en los periódicos norteamericanos el anuncio de que tengo intención de huir. Ese anuncio no es sólo una falsedad, sino una calumnia.

Tanto en los asuntos exteriores como en los interiores, procedo siempre con la más absoluta corrección.

Seguiré en mi puesto actual mientras el deber me obligue á ello.

No me sacarán de mi marcha los esfuerzos encarnizados y pérfidos de los que laboran contra mí.

El propósito de fuga que se me achaca es absolutamente contrario á mi modo de ser.—Corresponsal.

La política

Comisiones.—Lo que dice un comisario.—La gracia española triunfa.—El debate.—El incidente Maura-Soriano.—La policía

El jefe del Gobierno manifestó ayer á los periodistas que había recibido la visita de dos Comisiones, una, de representantes de las Sociedades anónimas de Barcelona, y otra, de patronos de barcos de cabotaje.

Añadió que el comisario regio de turismo que se halla en Londres le había telegrafiado participándole el éxito obtenido por el pabellón español en la Exposición. El lord corregidor ha felicitado al embajador de nuestro Gobierno. ¡Y todo eso sin haber llegado los cantadores y bailadores segovianos!

Bien es verdad que allí están ya los andaluces.

El Sr. Dato concede extraordinaria importancia á este éxito, que determinará vengan á España gran número de turistas. Los cuales se encontrarán aquí con todo género de dificultades y seguiremos lo mismo: con un tesoro artístico extraordinario cuya admiración y conocimiento se dificulta.

Sigamos con Dato. Este supone que, terminado el discurso del marqués de Lema, intervenga el señor Lerroux, esperando que finalice mañana este debate, pues tiene la impresión de que los señores Soriano y Burell han de ser breves.

Después hablaron los periodistas del incidente parlamentario provocado por la cobarde agresión de Maura (hijo) al Sr. Soriano, que ayer había de reproducirse por no ser solución, sino una claudicación vergonzosa, la que anteayer pretendió darle el presidente de la Cámara. Para el Sr. Dato este asunto no tiene importancia y no puede tener otra solución que la dada por Besada. Peor es meneallo, decía Dato, pretendiendo que todos le hicieran caso... para que no le pase nada á Maura (hijo).

Por último, un «reporter» acusó ante el jefe del Gobierno á la policía de parcial, pues apalea sin tino á los obreros y protege á los mauristas, hasta el punto de que no es posible saber en ocasiones dónde termina el maurista y comienza el policía, ó al revés.

El Sr. Dato cree que lo mejor de todo es el sistema seguido: detenciones y juicios de faltas, con lo que no se perjudica—dijo—grandemente á los detenidos... y se favorece á los jueces, debió decir.

De todos modos, y aunque no cree lo de la parcialidad, dará órdenes para que guarden la más absoluta neutralidad.

Sánchez Guerra, farruco.

El ministro de la Gobernación ayer dijo á los periodistas que estimaba no se repetirían por la tarde los alborotos en el Congreso, teniendo en cuenta que los mauristas han hecho público su propósito de no intervenir en contiendas callejeras.

De todas formas, añadió que se habían circulado las órdenes más terminantes para que se reprima en el acto cualquier conato de manifestación.

Por "El Socialista,,

Suscripción permanente.

	Pesetas.
DONATIVOS	
Suma anterior.....	35.457,36
Madrid.—Agrupación Femenino-Socialista, 10; producto de una colecta hecha por la Agrupación Femenina Socialista en la jira de viernes santo, 10; Francisco Papetti, 5; Comisión de propaganda socialista de Cocheros, 5; E. J. J., 1,25; D. B. M., 2; R. G. M., 1; G. Lozano, 1; Jesús Salamero, 1; Gregorio Martín, 1; J. D. A., 1; A. Díaz, 1; Agrupación Socialista, 50; Sociedad de Albañiles, 25; ídem de Pan Candeal, 20; ídem de Pan de Viena, 5; ídem de Oficios Varios, 25; ídem de Artículos de Viaje, 4; ídem de Obreros de Gas y Electricidad, 4; ídem de Jardineros, 2; ídem de Pastas para Sopa, 5; Federación Metalúrgica, 5; Sociedad de Camareros, 4; ídem de Dependientes de Zapatería, 4; ídem de Sastres, 4; ídem de Colocadores de Pavimentos, 4; Juventud Socialista, 4; Clemente Torres, 0,50; E. Villafruela, 0,20; B. Lumbreras, 0,25; Francisco del Vado, 0,25; I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,20; Amparo Meliá, 0,50; Candelas Mateos, 0,20; P. Iglesias, 0,50; E. Alvarez, 0,30; Anastasio Martínez, 0,50; sección ferroviaria Madrid-Norte, 4; Antonio Ferrezuelo, 1; Círculo Socialista de la Latina, 1; Asociación de Impresores, 4; ídem de Obreros Peluqueros, 1; Arte de Imprimir, 24; Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras, 5; ídem de Estuquistas, 5; ídem de Vendedores de Periódicos, 5; Una preciosidad de compañera argentina, 20,80; Daniel Anguiano, 1,50.....	280,95
Suma total.....	35.738,31

HECATOMBE MARITIMA

Naufragio de un transatlántico

(POR TELÉGRAFO)

Más de 800 víctimas.

PARIS 29.—De Liverpool comunican horribles detalles de un siniestro marítimo, ocurrido en aguas del Canadá.

El transatlántico «Empress of Ireland» fué abordado por el vapor carbonero «Storstac», yéndose á pique á los diez minutos de ocurrido el choque, expidiendo antes aerogramas en demanda de socorro.

Acudieron presurosos los vapores «Eureka» y «Evelyn», que habían recogido los despachos, logrando salvar á unos 400 pasajeros, mujeres y niños en su mayoría.

También el vapor carbonero, causante de la catástrofe y que sólo sufrió ligeras averías, contribuyó al salvamento; pero como el abordaje ocurrió de madrugada y con el mar cubierto por densísima niebla, el número de víctimas es espantoso.

Ascienden á 854 los desaparecidos, entre ellos notables personalidades inglesas.

Se dirigía el transatlántico á Liverpool, y la niebla impidió avistarse á los dos buques, hasta que el vapor carbonero hundió su proa con fuerza formidable en un costado del «Empress of Ireland», produciendo la catástrofe.—C.

¿DONDE LA ADQUIRIO?

El loco de la dinamita

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 29.—Se ha sabido ahora que dos días antes de la llegada de M. Poincaré á Lyón fué detenido un individuo llamado Pechoux.

Le fueron ocupadas dos bombas.

Se comprobó que era un pobre demente que ya había estado recluído en un manicomio.

Efectuado un registro en su domicilio, aparecieron varios baúles llenos de dinamita.

Asegúrase que pretendía atentar contra la vida del presidente.

La detención fué rodeada del mayor secreto para que su noticia no se esparciera y produjese alarma.—C.

ACCION SOCIAL

Congresos obreros

LAS SOCIEDADES DE LA EDIFICACION SE REUNEN PARA CONSTITUIR LA FEDERACION LOCAL

Quinta sesión.

Comenzó á las nueve y cuarto, aprobándose el acta de la anterior.

Siguió la discusión del artículo relativo á los socorros por accidente de trabajo, que después de desechada la enmienda de Pintores quedó aprobado. Dice así:

«Todo federado que sufra un accidente en el trabajo, siempre que éste le impida continuar trabajando, previo aviso al Comité federal, percibirá un socorro de dos pesetas por espacio de sesenta días, por semanas vencidas, exceptuándose los domingos, á contar desde el día siguiente al en que se reciba el aviso en secretaría.

Para tener derecho á lo que preceptúa este artículo será indispensable haber satisfecho las cuotas correspondientes á treinta y cinco semanas, á contar de la fecha de su ingreso.»

Se aprobaron á continuación los artículos 2.º al 7.º, que regulan los derechos y forma de justificar estos accidentes, aceptándose y desechándose diversas enmiendas.

Después se entró en la discusión de los socorros por enfermedades. El art. 8.º, que es el primero que trata de esta cuestión, dice:

«El federado que sufra una enfermedad y por esta causa se vea imposibilitado de trabajar temporalmente, tendrá derecho á percibir cuarenta días de socorro, á razón de dos pesetas, pagadas por semanas vencidas, no pudiendo percibir más de estos socorros en el año.

Se entiende, para los efectos de este artículo, cualquiera de los meses del año en que la enfermedad ocurriese.»

Se discutieron, aprobándose unas y desechándose otras, diversas enmiendas á los artículos 9.º, 10, 11 y 12, siendo aprobados.

Se acordó continuar todos los días laborables las sesioens, hasta discutir y aprobar el proyecto de reglamento y constituir la Federación.

Se celebrarán á las nueve de la noche, en la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Se designó á los compañeros Molero y Quiñones para secretarios en la reunión de esta noche, dando cuenta, por último, los camaradas que visitaron al ministro de la Gobernación para protestar contra el atropello de que fué víctima el delegado Feliciano Martín Recio, y se levantó la sesión á las doce de la noche.

Reuniones y convocatorias

EN MADRID

Asociación General del Arte de Imprimir.

Esta Asociación celebrará junta general (continuación de las convocadas en el último «Boletín») hoy, sábado, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, para seguir discutiendo el orden del día en sus puntos

5.º, Preguntas y proposiciones de los asociados, y 6.º, Elecciones.

Los cargos á elegir son: secretarios primero y tercero de la Junta directiva, y presidente y un secretario de la Mesa de discusión; todos por haber dimitido.

Se recomienda á los asociados lo referente á la exhibición de la cartilla para entrar en el local.

Asociación obrera esperantista Libera Homo.

Visto el mucho número de camaradas que no podían asistir á las clases por lo avanzado de la hora, se ha acordado establecer otra clase de nueve á diez de la noche, quedando dispuesto en la siguiente forma: Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez de la noche, correspondencia y curso elemental, y de diez á once, curso superior.

Las clases se dan en la secretaría número 5, lo que avisamos á todos los compañeros, animándoles á tan útil estudio, toda vez que las clases son completamente gratuitas.

Círculo Socialista del Este.

El domingo, 24, se celebró en este Centro una velada literario-musical para conmemorar el primer aniversario de su fundación.

El local estaba profusa y artísticamente engalanado con flores naturales, dando la sensación—por ello y por el gran número de compañeras que concurrieron— de que, aunque bastante apartados del centro de Madrid, tienen una elevada idea de lo que debe ser una fiesta socialista y un delicado y exquisito gusto para llevarla á efecto.

El compañero Carlos Bebía amenizó el acto con audiciones fonográficas, y los compañeros Pardo, hermanos, hicieron las delicias de todos con una orquesta de guitarras, cantando jotas alusivas al acto con bien timbrada voz é impecable estilo el compañero Miguel Escobar.

En la parte literaria el compañero Julio Díaz, tras breves y modestas palabras, leyó poesías escogidas de diferentes libros y revistas.

Terminó la velada con un discurso de Carlos Bebía, bello en la forma y duro en el concepto, en el que sobresalió una salutación á la mujer como compañera y como madre, hablando después de la guerra, del hijo que brutal é ilegalmente le arranca Marte de sus brazos, y haciendo, en fin, una crítica acerba de los políticos actuales.

Terminó describiendo la doctrina socialista con gran acierto y profundo conocimiento de ella.

El acto terminó cantando «La Internacional» y otros himnos, siendo muy aplaudidos cuantos intervinieron de una ú otra forma en dar mayor lucimiento á la fiesta.

Las compañeras fueron obsequiadas con flores.

Juventud Socialista Madrileña.

Teniendo el propósito de que la biblioteca de esta entidad rija en el plazo más breve posible, se ruega encarecidamente á cuantos compañeros posean libros de la misma que los remitan en seguida, pues están haciendo mucha falta.

De lo contrario, se procederá contra ellos.—El Comité.

Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, á las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar del asunto relacionado con la Casa de D. Antonio Montero.

Dada la importancia del asunto, es de esperar que los zapateros asociados no faltarán á la reunión.

Aviso importante.

Por el presente aviso se convoca á los compañeros en quienes las respectivas Sociedades de la Casa del Pueblo delegaron para organizar la manifestación del día 1 de mayo, con objeto de tratar, en unión del Comité de la Agrupación Socialista, lo que corresponde abonar á cada entidad por los gastos hechos.

Dicha reunión se celebrará hoy, sábado, á las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Grupo Socialista de Ebanistas.

Este Grupo celebrará junta general extraordinaria hoy, sábado, á las nueve de la noche.

Sociedad de excursionistas.

Mañana, domingo, celebrará esta Sociedad una excursión á la Dehesa de la Villa.

Los grupos se reunirán en los sitios de costumbre, á las siete de la mañana, para partir á las ocho del Círculo del Norte, Fuencarral, 143.

El regreso se efectuará por la Monoloa.

En la Casa del Pueblo.

Hoy se reunirán en la Casa del Pueblo las entidades siguientes:

Salón grande: A las nueve de la noche, Asociación General del Arte de Imprimir.

Salón pequeño: A las nueve de la noche, Consejo de Dirección.

Salón terraza: A las nueve de la noche, Delegados de todas las Sociedades, para tratar lo relacionado con la manifestación del día 1 de mayo.

Huelgas, "lock-outs,, y reclamaciones

EN MADRID

El «lock-out» de los zapateros.

Continuando en el mismo estado el paro forzoso en que se encuentran los compañeros que trabajaban en la Casa del patrono don Antonio Montero, sin que los obreros transijan ahora con las condiciones que aquél quiere imponerles, era natural que este burgués buscase personal que traicionase á los compañeros parados.

Lo malo es que no encuentra quienes se presten á tan ruin papel.

Con este motivo, la Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras dirige la siguiente circular á todos los zapateros de Madrid y provincias:

«Estimados compañeros: Creyendo esta Junta directiva que el patrono de Madrid D. Antonio Montero ó sus sucesores hacen gestiones fuera de esta capital con el fin de reclutar obreros que se presten á traicionar á los que dignamente se mantienen en paro forzoso, y á los que por solidaridad con los despedidos se declararon en huelga, os rogamos desatendáis cuantas ofertas ó proposiciones lleguen á haceros dichos señores, ya que podemos decir muy alto que sólo un indigno zapatero ha hecho traición á los demás aceptando de una manera miserable el trabajo que le ofrecieron. El espíritu que anima á los zapateros asociados es admirable, y el triunfo será nuestro si, como no dudamos, los zapateros de provincias atienden este ruego que les dirigimos, en prueba de solidaridad.

Sin otro particular, quedan vuestros y de la causa obrera, por la Junta directiva, José Garigo, secretario.»

(Se ruega la reproducción de la anterior circular en toda la Prensa obrera.)

SENADO

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión por el general Azcárraga, el conde de PUERTO HERMOSO explanó una interpelación sobre la zona vitivinícola de Cádiz.

Le contestó el ministro de FOMENTO, intervino el marqués de MOCHALES y se pasó al orden del día.

El Senado pasó á reunirse en secciones á las cinco y cuarto, para elegir Comisiones que dictaminen sobre los siguientes proyectos de ley:

Adición del art. 124 de la ley Municipal.

Mejora del retiro del coronel de voluntarios Sr. Herrera y Orúe.

Pensiones de retiro de los individuos de tropa, de carabineros y guardia civil.

Validez del matrimonio «in articulo mortis» para los derechos pasivos.

Plantilla de oficiales del Ministerio de Fomento.

A las cinco y diez se reanudó la sesión ante siete senadores.

El marqués de MOCHALES volvió á tratar de la anterior interpelación.

Rectificaron todos los oradores que en ella intervinieron y se levantó la sesión.

Federación de Juventudes Socialistas

En Cabárceno.

Ha ingresado en la Federación la Juventud Socialista aquí organizada, que cuenta con 28 afiliados.

En la provincia de Santander está recobrando nuevos bríos la propaganda.

Aquí mismo, en Cabárceno, se está creando una Cooperativa, y las mujeres muestran tal entusiasmo, que en breve han de quedar organizadas.

En La Línea.

Otra Juventud Socialista ha sido organizada en esta población andaluza, merced á gestiones realizadas de acuerdo con el Comité nacional, por el compañero Julio Amusco.

El reglamento le tiene la autoridad militar que ejerce aquí el mando. Es de suponer no pondrá ningún inconveniente.

Por cierto que es anormal el hecho de que sea la autoridad militar quien entienda en estas cuestiones sociales, que deberían ser de la incumbencia del gobernador civil de la provincia.

¡Cosas de nuestros hombres de Gobierno!

En Tivisa.

La Juventud Socialista aquí creada será alta en esta Federación desde el segundo semestre del año actual.

Igual acuerdo han tomado otras Juventudes que no habían ingresado aún en el organismo nacional de los elementos juveniles de nuestro Partido.

En Mieres.

El segundo domingo del mes de junio se reunirán en Mieres los delegados de las secciones de la Juventud Socialista de esta población asturiana.

Se ruega la puntual asistencia.

En el Concejo de Siero.

Organizado por la Juventud Socialista de Colloto, Carbayín y Oviedo se celebrará aquí un mitin el domingo, 31, á las cuatro de la tarde, en el que harán uso de la palabra oradores de estas secciones y nuestro compañero Teodomiro Menéndez.

Este acto está dedicado á combatir el caciquismo y pedir el término de la guerra de Marruecos.

Felicitaciones á nuestro diputado

(POR TELÉGRAFO)

CORDOBA 29.—Felicítole por su discurso, en el que, con admirable sinceridad, ha sabido interpretar la opinión de los socialistas y de la mayoría del país.—Morán.

VALENCIA 29.—La minoría republicana significale su entusiasmo por la intervención que ha tenido usted en el debate sobre la guerra de Marruecos.

A la vez protestamos de la agresión realizada contra el diputado Sr. Soriano.—Juventud republicana instructiva.

MIERES 29.—El Sindicato Minero asturiano le felicita calurosamente por su discurso sobre la guerra de Marruecos.

Por su boca ha hablado el pueblo.—Llaneza, secretario; Laureano Carril, presidente.

BARCELONA 29.—La Juventud republicana del distrito séptimo le felicita por su valentía y porque en su discurso ha interpretado el sentir de la opinión liberal.—Camdelapera, presidente.

LA LECHE DE LAS NAVAS

Catorce intoxicados y tres muertos

(POR TELÉGRAFO)

AVILA 29.—Se han recibido noticias de Las Navas del Marqués, dando cuenta de haber ocurrido 14 casos graves de intoxicación por haber ingerido los atacados leche que estaba en malas condiciones.

Marcharon á Las Navas los inspectores de sanidad é higiene pecuaria, comprobando las intoxicaciones.

Hasta ahora han fallecido Leonardo Serrano, Petra Dompablo y Esteban Robledo. Se teme que fallezcan cuatro atacados que están gravísimos.

A los tres fallecidos se les ha practicado la autopsia.

El vecindario está apenadísimo, y la noticia ha causado gran impresión en la capital.—C.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Me quieren indefenso

D. Joaquín Just, director de «La Justicia», de Cieza (Murcia), nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«La ley de Jurisdicciones, abolida en el Congreso, pero vigente para mí, cuenta desde hoy con otra víctima.

»En el Consejo de guerra celebrado en Cartagena me ha pedido el fiscal «un año »de prisión coreccional» por un artículo humorístico que en nada afecta al ejército ni á sus unidades y componentes. Mi defensor, el culto capitán de infantería de España don José Redondo Romero lo demostró así de una manera cumplida, apoyado en leyes y reales órdenes.

»Durante el Consejo de guerra el teniente auditor que ejercía de asesor pidió que leyesen ante el Tribunal artículos y sueltos del periódico que dirijo que no habían sido denunciados; esto me sorprendió, y en su vista me remito á los señores ministro de la Guerra y capitán general de la región (Valencia), por si consideran improcedente esta lectura. Este auditor tomó parte activa en los Consejos de guerra celebrados en Barcelona con motivo de la «semana trágica».

»Espero de un momento á otro la notificación del fallo, que no me atrevo á calificar de absolutorio por razones fáciles de comprender. Participaré lo que haya.

»Los días 20 y 24 del próximo junio tengo dos juicios orales ante la Audiencia de Murcia por supuestas injurias y calumnia en la Prensa. Cuento con la fortuna de que me acuse Cierva, y mayor fortuna, si cabe (que cabe), en tener por defensor al elocuente letrado y experto criminalista D. Luis Llanos Jiménez. Mi querellante es un cacique cartagenero de campanillas, único en su clase. Pero la Sala de la Audiencia, á pesar de tratarse de una causa por calumnia, me ha denegado la prueba testifical. Como entiendo que voy al juicio oral completamente indefenso, llamo la atención del señor ministro de Gracia y Justicia y del fiscal del Tribunal Supremo para que me amparen en mi derecho.

»Y, además, suplico el apoyo de la Asociación de la Prensa, de Madrid, y de la Liga de los Derechos del Hombre, interesándoles en este mi caso, sujeto á la nefasta ley de Jurisdicciones, con asombro de personas peritas en asuntos y materias jurídico-militares. Mil gracias á todos.—Joaquín Just.»

Cartagena.

¡Abajo la guerra!

LIBROS

Coplas de Luis de Tapia.

Hace ya once años. La catástrofe del 98 tuvo como resultado inmediato el de levantar el espíritu público, anestesiado por el duro sufrimiento de las campañas coloniales. El revolucionismo recluído en unos cuantos románticos, fieles á las doctrinas políticas de Ruiz Zorrilla, resurgió, se extendió. Pi y Margall disfrutaba, junto con la tranquilidad de conciencia que da la seguridad de haber recomendado á su país lo que le convenía, del respeto general, como un vidente que fué. Los socialistas, que coincidimos con el apóstol del federalismo, comenzamos á ser tenidos en cuenta, á ser considerados. A Melquiades Alvarez se decía el heredero de Castelar, que con su último manifiesto había vuelto á la consideración política de los enemigos del régimen. Lerroux, Blasco Ibáñez, eran considerados como políticos demoledores, paladines esforzados de la causa del pueblo. Ni uno ni otro habían conseguido riquezas. El último era admirado, además, como un gran novelista. Los artículos revolucionarios de ambos—«Los cocodrilos», «Al pasar...»—eran celebrados.

Se verificó la asamblea del Lírico y una gran corriente de opinión concretó en ella sus aspiraciones, que no eran otras que las de derrocar el régimen.

Por aquel tiempo el joven poeta Luis de Tapia llegó con sus versos al alma popular, siendo el intérprete feliz, audaz, de todos sus anhelos, de sus deseos de redención, de su protesta contra quienes nos llevaron al desastre... Luis de Tapia, desde «El Evangelio», desde «El País», ponía comentario acertado, justo, cruel á veces, á todos los sucesos; sus versos cantaban todas las rebeldías del alma popular; en ellos hallaban órgano adecuado los vehementes deseos de instaurar otro régimen libre de culpa—aspiración que entonces se creyó conseguida fácil é inmediatamente—; sus versos, críticas demoledoras de políticos fracasados, de clases y sistemas incapaces, eran también propulsores acicate del sentimiento renovador y justiciero.

Han pasado nada más que once años. Todo ha cambiado. Melquiades ha evolucionado; Lerroux, bajo la influencia de su dinero, se ha gubernamentalizado, sustituyendo por la severa levita su democrática indumentaria de pana ordinaria; Blasco saborea sus triunfos literarios y especula en América; la Unión Republicana se ha fragmentado, perdiendo todo su vigor; el mismo pueblo, bajo los efectos de otra guerra ruinosa como las de las Antillas, parece aletargado... Va á los toros y canta el «Alirón». No expresa sus inquietudes en este sencillo cantar, como entonces:

«Anda, ve y dile á tu madre
que prepare la maleta;
que el expreso para Francia
sale á las siete y cuarenta.»

Si los socialistas no hubiéramos crecido en fuerza, en influjo sobre la masa, sería cosa de pensar estamos peor que entonces.

Luis de Tapia es el mismo. Conserva la lozanía, infantilidad, nervio y rebeldías. Es tan revolucionario como siempre; no ha perdido la fe, no ha traicionado á su ideal, al que sirve de igual modo, combatiendo con idénticos bríos á todo lo viciado, á todos los que motivan se perpetúe el dolor del país, á todos los que, fácilmente conquistables por la oligarquía imperante, se pusieron á su devoción pisoteando su historia.

Desde la atalaya de sus «Bombones y caramelos» flagela á la chusma política; combate la prevaricación, el negocio, los vicios, la cobardía, los errores, la traición; intérprete de los dolores nacionales, lo es también de sus ansias de tranquilidad, paz y justicia. No hay cursi ó vividor á quien respete. El chiste, la mordacidad, la sátira, junto con la poesía, son sus armas. La gente le lee y le celebra. La crítica le consagra.

Sin entrar á examinar sus «Coplas», recogidas en un libro así intitulado, no hemos de regatear al poeta nuestros aplausos. Los merece el vate popular. «Coplas» es de Luis de Tapia. ¿A qué encomiar su sátira fina y acerada, su donaire, su humorismo, su grácil gentileza, la apacible serenidad de algunos de sus versos? No, no es preciso. Leamos al poeta y condenemos con él la patriotería ambiente:

«Gastar mucho en armamentos,
para después, azorados,
enviar á los soldados
á luchar sin elementos...
Ver perderse por momentos
de la gloria la derrota...
Ver nuestra bandera rota
y hechos los barcos astillas
en Cavite y las Antillas...
¡Eso sí que es ser patriota!»

Y después la defección de los que van hacia la monarquía.

«Nuestras desdichas y males
son notorios...
Perdimos mil territorios
en sangrientos maniguales...
Hacer vi negocios tales
que, asqueado, á lo vigente
ni me vendo ni me doy...
Francamente:
yo no voy.»

Tengamos una cordial admiración para el poeta que nos hace sentir. Honremos al hombre leal.

A. LOPEZ BAEZA

El cada afiliado conquistara mensualmente un suscriptor ó un lector de EL SOCIALISTA, sería antes de un año el periódico de mayor circulación de España.

Los franceses en Marruecos

Combinaciones políticas y relevo de Lyautey.

PARIS 29.—Se asegura en los Círculos políticos que si la próxima crisis política no hace que sea renovado todo el Gabinete, cuando menos dejará de pertenecer á éste el ministro de Hacienda, M. Renoult, que dimitirá para pasar á desempeñar el cargo de gobernador general de Argelia, sustituyendo al actual, M. Lutaud, que será nombrado embajador de Francia en una gran capital.

También se asegura que el diputado Augagner será nombrado residente general de Marruecos, reemplazando al general Lyautey.—C.

Contra el gobernador

SANTANDER 28.—La Federación local de Sociedades obreras ha tomado el acuerdo de enviar al ministro de la Gobenación una protesta censurando la actitud del gobernador civil de Santander.

Esta autoridad, al intervenir en el conflicto de la huelga en los periódicos, ha demostrado estar del lado de los patronos, cohibiendo injustamente á la Sociedad Tipográfica.

Ya son varias las torpezas ó malas intenciones patentizadas en las cuestiones del trabajo por este gobernador.

¡Y, al parecer, no modificará yerros!—Vasay.

UNA CAMPAÑA INJUSTA

Los farmacéuticos, contra La Mutualidad Obrera

Adhesiones

El Montepío General de Obreros Panaderos de Madrid, en la última reunión celebrada, acordó protestar contra la campaña de los farmacéuticos enfrente de La Mutualidad Obrera y expresar á ésta su solidaridad.

Al propio tiempo acordó dicho Montepío hacer un donativo de 25 pesetas á La Mutualidad con destino á la Casa de Salud.

Los socialistas pedimos:

Para los «niños», la enseñanza obligatoria y la exención en el trabajo.

Para las «mujeres», la igualdad social en todo estado y la asistencia al ser madres.

Para los «ancianos é «inválidos» en el trabajo, las pensiones y Cajas de retiro.

POR LOS PRESOS

(POR TELÉGRAFO)

MIERES 29.—El próximo domingo, 31, se celebrará un mitin en el Centro Obrero, á las tres de la tarde, para recabar la libertad de los presos por cuestiones políticas y sociales.

Dicho mitin se ha organizado por el Comité pro presos de Gijón, habiéndose adherido la Agrupación Socialista de Mieres.—Rodríguez.

CONTINUA LA AGITACION

Contra la guerra y el informe del Consejo de Estado

Mitin en Pola de Siero.

El próximo domingo, 31 del actual, y organizado por las Juventudes de Oviedo, Carbayín y Callosa, se celebrará en Pola de Siero un mitin contra la guerra y el informe del Consejo de Estado, en el que tomarán parte como oradores varios propagandistas socialistas de la provincia y un representante de cada una de las Juventudes organizadoras del acto.

Montepío general de Obreros panaderos.

En la última junta general celebrada por este Montepío se acordó por unanimidad protestar contra el informe emitido por el Consejo de Estado, favorable á los soldados de cuota, y pedir que termine cuanto antes la guerra de Marruecos.

Las rentas del obrero

Un hombre muerto.

Rafael Guete Rabart, de cuarenta y cuatro años, que vivía en la carretera de El Pardo, números 1 y 3, se encontraba ayer mañana en la estación del Norte, donde presta sus servicios.

El desgraciado obrero, en un momento de descuido, fué cogido entre los topes de dos vagones, resultando con graves lesiones.

Los compañeros le auxiliaron, trasladándole al Gabinete de urgencia de la estación, donde los médicos de guardia hiciéronle una cura provisional.

Desgraciadamente, resultó inútil, pues poco después falleció Rafael.

El Juzgado de guardia se personó en la estación para practicar las diligencias oportunas.

Del Juzgado de guardia

Entre carretero y tranviario. — Un herido grave.

Por el paseo de Santa Engracia marchaba ayer un carro de transporte, guiado por el carretero Ignacio Almagro, de treinta y dos años.

El carro iba delante de un tranvía.

Entre el carretero y el conductor del coche motor se cruzaron gruesas palabras sobre si el carro debía quitarse ó no.

El conductor del tranvía, Antonio Riesco, se apeó del coche y cuestionó con Ignacio.

Este sacó una navaja y con ella dió á su contrario un golpe en el costado izquierdo.

Intervinieron los guardias de Seguridad y algunos viajeros, que lograron detener al agresor y condujeron al herido á la Casa de Socorro de Chamberí.

Los facultativos de guardia le curaron de una herida incisopunzante y penetrante en el hipocondrio izquierdo, que calificaron de grave.

El carretero fué conducido al Juzgado.

Eche usted genio.

En la calle de la Chopa, núm. 5, riñeron ayer tarde dos niños.

El padre de uno de ellos, llamado Luis Galván, quiso pegar al pequeño que peleaba con su hijo, interponiéndose varios vecinos y obligándole á subir al piso primero, habitación del susodicho Luis. Este, encorajinado por no poder castigar al adversario de su hijo, en un rapto de furor se tiró por la ventana al patio, causándose heridas de pronóstico reservado.

Un suicidio.

José Robledano, que vivía en la plaza de la Villa, núm. 1, piso sexto, se arrojó al patio, quedando muerto en el acto.

Instituto de Reformas Sociales

Los andamiajes en Madrid.—Las cantinas en las minas de Cartagena.—La creación del Ministerio del Trabajo.

El lunes, á las seis y media de la tarde, celebró sesión el pleno del Instituto para tratar de los puntos que indicaba el orden del día.

Asistieron los Sres. Azcárate, Cobián, Inchaurrandieta, Pulido, Sánchez de Toca, marqués de Mochales, Sánchez Pastor, Ugarte, Sabas Muniesa y marqués de la Merced.

Los vocales patronos Sres. Martín Alvarez, Alarcón y González Rojas, y los vocales obreros compañeros Gómez Latorre, Largo Caballero, Pérez Infante, Orosa, Alvarez y Mora.

Dióse lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. También se dió cuenta de los asuntos del Consejo de dirección, que también fueron aprobados.

El compañero Orosa llamó la atención del pleno sobre la frecuencia con que ocurren los accidentes en las obras del ramo de construcción que se realizan en Madrid. Pide que se amplíe la inspección sobre andamios interiores y exteriores en la medida que exigen las continuas desgracias que lamentamos. No desconoce que existe escasez de recursos para aumentar el personal inspector en relación con el constante aumento de las industrias; pero cree que dentro de los escasos medios de que se dispone, y en atención á la importancia del asunto, podría ampliarse esta inspección en la forma y manera que el pleno acordara. Conforme con este criterio, el jefe de la sección segunda, señor Marvá, propone el nombramiento de un auxiliar de la inspección para la provincia de Madrid. El pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta.

El compañero Pérez Infante ruega al jefe de la sección segunda que ordene se giren algunas visitas á los establecimientos mercantiles, con el propósito de enterarse de las condiciones de higiene y salubridad en que se obliga á dormir al personal interno.

El jefe de la sección segunda, Sr. Marvá, da cuenta del informe que presentó dicha sección sobre reclamaciones hechas por obreros de las minas de Cartagena y La Unión, recogidas y transmitidas por el inspector de la región, en el que se denuncian las faltas en que incurren los patronos de esas minas contra las disposiciones legales que prohiben el establecimiento de cantinas patronales y pago en especies de los jornales devengados por los obreros.

El real decreto de 18 de julio de 1907 es terminante. En él se dice que se prohibe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean de tiendas, cantinas ó expendedurías que pertenezcan á los patronos, destajistas y capataces ó representantes suyos, ó personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

Sólo se exceptúa de estas disposiciones los Economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del Economato. Además se ordena que el pago de los salarios se hará en moneda de curso legal, y que el abono de estos salarios no podrá hacerse en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Las infracciones de estos preceptos se castigan con multas proporcionadas al abuso cometido, con la clausura de los establecimientos (fábricas, minas, obras y explotaciones) ó con la sanción penal correspondiente si los hechos constituyeran delito ó falta.

Y como contra el incumplimiento de estas disposiciones legales reclaman los obreros de las minas de Cartagena y La Unión, y las denuncias están comprobadas por el inspector regional, la sección segunda propone la aplicación de las multas administrativas, conforme á lo dispuesto en la ley Provincial.

El Sr. Martín Alvarez dice que debe tenerse en cuenta la conducta observada por estos patronos con anterioridad á estas faltas y la potencia económica de los mismos, porque, de lo contrario, podría ocasionarse su ruina.

Le contesta el Sr. Marvá diciendo que sólo se trata de la aplicación de preceptos legales que rigen en todo el país y de los cuales no debe exceptuarse á nadie. Es aprobado por unanimidad el informe.

El jefe de la sección primera, Sr. Posada, da cuenta de la ponencia redactada por él, en unión del jefe de la sección segunda, para la creación del Ministerio del Trabajo.

Dice que en la ponencia no se da opinión sobre la necesidad ó innecesidad, conveniencia ó inconveniencia de la creación del Ministerio. Lo que hace la ponencia es recoger datos y todo género de elementos de juicio para que los vocales puedan formar opinión é informar al Gobierno y á las Cortes en su día en asunto de tanta importancia. Dice que, en realidad, organismos en que se trate exclusivamente y con especialidad de cuestiones del trabajo y de los trabajadores, y que puedan servir de base para la creación del Ministerio de que se trata, sólo existe el Instituto de Reformas Sociales, y en cierto modo el Nacional de Previsión y los servicios de Casas baratas; pero estos organismos y su funcionamiento no son suficientes para justificar la creación del Ministerio del Trabajo. Hace historia de los organismos sociales creados desde la antigua Comisión de Reformas Sociales hasta nuestros días. Explica lo que se ha hecho en otros países con este motivo, desde la creación de los Ministerios del Trabajo en los Estados Unidos, Australia y Canadá, hasta la de las Oficinas del Trabajo de Francia, Inglaterra, Bélgica y otros países.

El jefe de la sección segunda, Sr. Marvá, añade algunas más á las explicaciones dadas por el Sr. Posada, y se acuerda imprimir la ponencia, para que sirva de estudio á los señores vocales del Instituto.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

LOS REPUBLICANOS

Juventud radical conjuncionista.

En la asamblea celebrada anteayer por esta colectividad ha quedado constituída la Junta directiva, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Rodrigo Soriano, D. Julián Nougués y D. Luis Blanco Soria.

Presidente efectivo, D. Juan Casaux España.

Vicepresidente, D. José Vaquero.

Secretario, D. Constancio Paje.

Tesorero, D. Jaime Gómez Ruiz.

Vocales: D. Luis Huertas y D. Julián Lledó.

Delegados de distrito: Centro, D. Felipe Gascón; Hospicio, D. José Díaz Martínez; Chamberí, D. Francisco del Valle; Buenavista, D. Miguel Solas; Congreso, D. Avelino Puente; Hospital, D. Manuel Valero; Inclusa, D. Ricardo López; Latina, D. Cipriano Rodríguez; Palacio, D. Antonio Salto, y Universidad, D. Luis Rodríguez.

Representante en la Junta central, don Blas Cuadrado.

También fué acordado emprender una activa campaña de propaganda, cuyo primer acto comenzará en Chamartín de la Rosa, el cual presidirá el teniente alcalde radical-conjuncionista D. Inocencio Crisol.

Comité radical conjuncionista.—Distrito del Congreso.

El Comité de este distrito ha quedado constituído en esta forma:

Presidentes honorarios: D. Rodrigo Soriano, D. Julián Nougués y D. Luis Blanco Soria.

Presidente efectivo, D. José Aguilar.

Vicepresidente, D. Benito Rodríguez.

Secretario, D. Marcelino Espuig.

Vicesecretario, D. Pedro Morales.

Tesorero, D. Luis Gil Reina.

Vocales: D. Félix García, D. Timoteo Muñoz, D. Ignacio Gullón, D. Santos González, D. Marcelino Bendicho, D. Tomás Gutiérrez, D. Cástor Sánchez, D. Vicente Escudero, D. Romualdo Jiménez y D. Tomás San José.

Representante en la Junta central, don Servando Martínez.

El Primero de Mayo

En Murcia.

Con una gran velada se celebró en Murcia la Fiesta del Trabajo.

Presidió el acto José López Alcaraz, de la Sociedad de Carpinteros, y usaron de la palabra Barreda, Ismael López, Daniel Marín y Antonio Zamora. Después leyó unas cuartillas el joven Antonio Hernández, y, por último, pronunció un discurso-resumen el camarada Andrés Saborit, quien expresamente había sido llamado por la Comisión organizadora cuando él se hallaba en Valencia realizando una excursión de propaganda.

La velada resultó muy importante, pues los discursos pronunciados causaron grata impresión en el ánimo de cuantos agricultores se hallaban presentes, entre los cuales se está iniciando una corriente de simpatía hacia las ideas socialistas que bien pudiera decirse que es el prólogo de la batalla que habrán de dar al odioso caciquismo aquí imperante.—C.

En Colanova.

Con mucho entusiasmo se celebró en este pueblo la Fiesta del Trabajo.

Asistió el compañero Heriberto Pérez, de Orense, con cuya colaboración se han realizado varias reuniones de propaganda.—E. Gómez.

En Cáceres.

Para conmemorar el Primero de Mayo celebróse un mitin y manifestación, teniendo ambos extraordinaria importancia.

En el mitin usaron de la palabra dos compañeros de dicha capital y Lorenzo Aranzana, de Madrid.

El mismo día 1, por la noche y en el Centro Obrero, explicó Aranzana una conferencia, siendo muy aplaudido.

Ateneo de Madrid

En favor de una reclusa.

El lunes pasado dió su anunciada conferencia el profesor de Antropología criminal, Sr. Carpena. Acudió á oirle numeroso público, que ocupaba todas las localidades del salón y las tribunas. Parte del público tuvo que permanecer de pie durante toda la sesión.

Expuso á grandes rasgos su orientación en la ciencia criminológica para que fuese perfectamente interpretado el estudio comparativo que iba á hacer, y presentó después el caso estupendo de una pobre mujer de veintidós años, cuya culpa consistía en haber sido sugestionada por su novio para cometer una imprudencia moral y que está condenada á muerte, acusada de robo y homicirio, cuando ni consta que ella robase ni que fuese asesinada la persona robada. El Sr. Carpena leyó un informe de los médicos, que consta en el proceso, en el cual declararon que la autopsia demostró que la señora robada había muerto de muerte natural.

El auditorio, entre el que figuraban los mayores prestigios de la ciencia penal y médica españolas (Labra, Salillas, Achúcarro, Gómez Ocaña, Saldaña, Lecharmazo, etcétera, etc.), escuchó con profunda emoción toda la conferencia, interrumpida diferentes veces con rumores de asentimiento, haciendo al final una gran ovación.

Como la conferencia fué tomada taquigráficamente para que pueda leerla detenidamente el ministro de Gracia y Justicia, esperamos de los Poderes públicos la justa reparación, aunque supone no completa, que supone el indulto.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY

COMEDIA.—A las 10,15, el gran artista Sanz, con su compañía automecánica.

ESPAÑOL.—A las 10, últimos días, precios populares, Los chicos de La Calle.

APOLO.—A las 10,30, doble, La primera conquista, la Fornarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

A las 7, sencilla, La Corte de Risalia.

ZARZUELA.—A las 10,15, Música clásica y Maruxa.

A las 6,30, doble, Molinos de viento y La balada de la luz (reestreno).

COMICO.—A las 10, sencilla, El séptimo, no hurtar.—A las 11, doble, El incendio de Roma, dos partes.

A las 7, sencilla, El potro salvaje.

LO RAT PENAT (Valencia, 3).—Secciones diarias á las siete y á las diez de la noche.—Grandes novedades.—Preciosas películas.—Variétés.—Grandes éxitos.—Hermosas mujeres.—Sugestivos números.—Entrada general, 15 céntimos.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42.—Teléfono 4-967.

LA BIBLIA

Tres imparciales testimonios acerca de su valor

«La Biblia ha sido la Magna Carta (documento de libertades) de los pobres y de los oprimidos.»—TEODORO ROOSEVELT, ex presidente de los Estados Unidos.

«El Evangelio es hasta hoy el mejor auxiliar del instinto social.»—HIPÓLITO TAINE, célebre filósofo francés.

«Sembrad las aldeas de Evangelios. Una Biblia en cada cabaña. Que cada libro y que cada campo produzcan ambos un trabajador moral.» — VÍCTOR HUGO, en «Claudio Guex.»

EXCELENTE EDICION EN 4.°, CON MAPAS

Tres pesetas el ejemplar
(3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA:
Puerta del Sol, 6.—San Bernardo, 20:
y principales librerías.

Pídase catálogo ilustrado gratuito á la
SOCIEDAD BÍBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid
Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto.
Se sirve á domicilio.

LA UPITA
Gravina, 4 (próxima á Hortaleza).

A las compañeras: Gran surtido en faldas desde 1,25 pesetas; blusas, á 1,10; delantales de señora, á 0,75; vestidos de niño, á 1,25.

Esta Casa es la más acreditada en delantales de niño y la primera en gorras y faldones.

Para los socios de la Casa del Pueblo, el 10 por 100 de rebaja.

Gran Sombrerería y Fábrica de Gorras
DE JOSÉ MARIA SANTOS.--PLAZA MAYOR, 15 Y 16.--MADRID

La Casa que más barato vende. Descuentos especiales á los obreros agrupados.

Exportación á provincias.--Inmenso surtido.

Cooperativa Socialista de Chamartín de la Rosa

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, excelente calidad en los artículos que despacha y economía en los precios.

M. ROGA
FOTOGRAFO
GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 20.—MADRID

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fernangua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Guseo, Varela, Gaseó, Sanchis, Gasa, Meredig, Juan A. Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, etc., etc.

Grandes descuentos á Centros y Sociedades.

:-: :-: LEED :-: :-:
Acción Socialista
Aparece los sábados.
Precio, 15 céntimos

Gran casa de viajeros de Victoriano Tío.
Montera, 31, 2.°.—MADRID

Obreros; Comprad el almanaque socialista para 1914.

GASCA
RELOJERO
Cristales á real. Composturas económicas.
TETUÁN, 24.
(Frente al Frontón.)

COMPRAD
"El Socialista,,

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

Acaba de publicarse:
PROGRAMA OBRERO
POR
FERNANDO LASSALLE
Traducido por Juan A. Meliá y con una nota biográfica de E. Torralva Beci. Constituye un elegante folleto de 64 páginas. Pedidos á la Administración de EL SOCIALISTA
Precio: 40 céntimos.

¡SOCIALISTAS!

El compañero Nicolás Rodríguez garantiza la calidad y el peso de sus carbones. Servicio á domicilio.
Cava Baja, 31.-CARBONERIA

GUARNICIONEROS
PARA INICIALES; ENLACES Y ROTULACIÓN EN ARTÍCULOS DE VIAJE Y CAZA
8 y 10 ESCALINATA 8 y 10
CEBALLOS

La Mutualidad Obrera
Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.
Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714.)

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
36 profesores de Medicina.	Norte.—Abascal, 12, hotel.	Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche).
2 ídem de Cirugía.	Sur.—Cava Baja, 1, principal.	General Martínez Campos, 1
3 ídem de Tocología y Matriz.	Central.—Luna, 16, principal.	Ancha de San Bernardo, 15.
2 ídem de Partos.	Atocha.—Atocha, 94.	Calle del Pacífico, 7.
12 profesoras en Partos.	Este.—Alcántara, 16, hotel.	Hermosilla, 3.
4 practicantes de Cirugía.	Tetuán.—Prim, 34, hotel.	O'Donnell, 21 (Tetuán).
	Puente de Vallecas.—Calle de Gerona, 6.	

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15.

ENTIERROS..... { Adultos: coche con cuatro caballos empenachados. Niños: coche-estufa con dos caballos ídem.

Servicios de vacunación, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesiten por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

La Cooperativa Socialista
Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio.
TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE
La Cooperativa Socialista Madrileña
TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN
Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368) — Calle de Martínez Campos, núm. 1
» Cava Baja, núm. 38 — » Valencia, núm. 5 (tel. 4.795)
Calle del Pilar, núm. 41 (Guindalera)

Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)

PLATOS DEL DIA.....
A LAS DOCE.--Cocido con sopa ..... 0,50 céntimos.
» » SEIS.--Callos á la madrileña ..... 0,50 »
» » » .--Idem á la sevillana ..... 0,75 »
» » » .--Vaca á la riojana ..... 1,00 peseta.